

PLAZAS DECLARADAS Y CONVOCADAS

Barcelona.—Ciudad Sanitaria «Príncipes de España».  
Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Jefes de Departamento	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos
<b>Análisis clínicos:</b>				
Bioquímica .....			1	
Bacteriología .....			1	
<b>Anestesia-Reanimación .....</b>				30
<b>Cuidados intensivos .....</b>				13
<b>Hematología hemoterapia .....</b>			1	2
<b>Radiología:</b>				
Radiodiagnóstico .....				15
<b>Medicina preventiva .....</b>		1		
<b>Cirugía .....</b>				
<b>Patología aparato digestivo:</b>				
Cirugía aparato digestivo .....			2	4
Internista-Digestólogo .....			1	
<b>Medicina interna .....</b>				4
<b>Patología aparato locomotor:</b>				
Traumatología y Ortopedia .....			1	1
<b>Totales .....</b>	1	1	7	69

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente a la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.*

Se hace público que el Tribunal calificador que actuara en oposición para proveer dos plazas de Arquitecto, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de 23 de septiembre de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 13 de octubre del mismo año, queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Antonio Sauqué Gallarda, Vocal del Consejo Pleno de esta Comisión, por delegación del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la misma.

Vicepresidente: Don Vicente Martorell Otzet, Gerente de la Comisión, pudiendo ser sustituido por don Alberto Serratos Palet, Subgerente.

Vocales:

Don Manuel Ribas Piera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Manuel de Sola-Morales Rubió, Catedrático de la misma Escuela.

Don Enrique Piqué Marco, Arquitecto, funcionario técnico de esta Comisión. Suplente: Don José Anglada Roselló, Arquitecto, funcionario técnico de esta Comisión.

Don José Antonio Balcells Gorina, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Suplente: Don Manuel de Sola-Morales Rubió, Arquitecto.

Don Juan Anguera Vicente, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Urbanismo. Suplente: Don Luis Gelpí Vintrolá, Arquitecto.

Don Angel César Gil Rodríguez, Delegado Regional del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe provincial de dicho Servicio.

Secretario: Don Mauricio Pérez Almansa, Jefe de los Servicios Administrativos de la Comisión.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los o-

poradores tendrá lugar el próximo día 17 de abril, a las diez ho-

ras, en la sala de juntas de esta Comisión, plaza de Fernando de Lesseps, 12, planta 10.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ya publicada, ha quedado elevada a definitiva, quedando corregido error en el segundo apellido del aspirante que figura en segundo lugar, que es Alastruey en vez de Alastruey.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Gerente, Vicente Martorell.—945-11.

ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Corporación.*

En relación con el concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado del subgrupo C) Escala Técnico-Administrativa del grupo A) Administrativos, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de enero actual y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero.

2.º La composición del Tribunal calificador del concurso será la siguiente:

Presidente: El señor Diputado don Santiago San Martín Morales, por delegación de la presidencia.

Vocales:

Don Manuel Agud Querol, en representación del profesorado oficial del Estado.

Doña Ana María Aróstegui Otegui, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Abdón Santaolalla de las Heras, Abogado del Estado Jefe.

Suplentes: Don Santiago Pagola Lacarra y don Prudencio Merino Rodríguez.

Don Gerardo García Lesaga, Secretario general de la Corporación, que actuará de Secretario.